



Libertad y Orden

Departamento
Administrativo de la
Presidencia

FORMATO ACTA

INSTANCIA INTERINSTITUCIONAL DE DESMINADO HUMANITARIO

CÓDIGO

F – DE - 11

Fecha de Aprobacion

04/10/10

VERSIÓN

01

DEPENDENCIA: Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE) - Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (PAICMA)

Proceso Gestión de Asuntos Políticos

Séptima Sesión Ordinaria de 2012 de la Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario

ACTA N° 007

LUGAR: Salón Santander, Ministerio de Defensa Nacional - Carrera 54 No. 26 – 25 CAN.

FECHA: 16/10/2012

NOMBRE ASISTENTES

CARGOS

Se adjunta listado de asistencia.

TEMA A TRATAR (agenda)

1. Compromisos establecidos en las sesiones pasadas:
 - Municipios para asignación de tareas microfocalizados por Restitución de Tierras
 - Entrega de El Dorado, departamento del Meta
 - Seguimiento al proceso de Acreditación: UT INDRA – ATEX
 - Curso CENAM
2. Proceso de Acreditación de The HALO Trust
3. Segunda Fase Acreditación
 - Flujograma – Cronograma de la fase de Acreditación en Terreno.
 - Preparación Logística
4. Articulación del BIDES en la IIDH



Libertad y Orden

Departamento
Administrativo de la
Presidencia

FORMATO ACTA

INSTANCIA INTERINSTITUCIONAL DE DESMINADO HUMANITARIO

CÓDIGO

F – DE - 11

Fecha de Aprobacion

04/10/10

VERSIÓN

01

DESARROLLO:

La séptima sesión del 2012 de la Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario inició con la lectura del orden del día por parte del Director del PAICMA.

Priorización de Municipios para el Desminado Humanitario

El PAICMA, manifiesta que hay 19 municipios priorizados. Señala que para dicha priorización se tuvo en cuenta el proceso de restitución de tierras, retornos, ley de víctimas y las recomendaciones de la Procuraduría General de la Nación en cuanto a que estos municipios sean municipios en zonas seguras.

Con el fin de revisar la priorización de estos municipios, se acuerda llevar el tema a la próxima reunión del CI2RT, que tendrá lugar el 19 de octubre. El objetivo es que en el marco del CI2RT se evalúe la priorización a la luz del proceso de restitución de tierras y los análisis de seguridad. Se reitera que las Organizaciones Civiles entrarán en zonas seguras, siguiendo las recomendaciones de la Procuraduría General de la Nación.

Así mismo se señala que en los municipios donde se encuentra el BIDES no trabajaran las Organizaciones Civiles de Desminado Humanitario.

Entrega Municipio El Dorado

El PAICMA y el Ministerio de Defensa informan a la Instancia que se descartaron todas las sospechas de posibles campos minados en el municipio de El Dorado y que se verificó que existen condiciones de seguridad para su entrega. Estas condiciones fueron verificadas en terreno con el acompañamiento del Señor Alcalde y autoridades locales .

Se acordó coordinar a través del PAICMA con las autoridades locales del municipio El Dorado para hacer la entrega de manera sencilla con la presencia de alguno de los miembros de la IIDH, lo mas pronto posible.

ACREDITACIÓN INDRA- ATEX

El PAICMA informó que su grupo de asesores sostuvo una reunión con la oficina de Derechos de Autor del Ministerio del Interior, de acuerdo a lo recomendado por la IIDH en la sesión pasada, para solicitar orientación de cómo proceder frente a una situación en donde al parecer pudo existir un plagio por parte de la Organización INDRA ATEX. Esta oficina, informó que la autoridad competente para verificar la existencia o no de un presunto plagio es la Fiscalía General de la Nación.

ZIT

DAR

JG



Libertad y Orden

Departamento
Administrativo de la
Presidencia

FORMATO ACTA

INSTANCIA INTERINSTITUCIONAL DE DESMINADO HUMANITARIO

CÓDIGO

F – DE - 11

Fecha de Aprobacion

04/10/10

VERSIÓN

01

La Instancia acordó, que el PAICMA como secretaría técnica ponga en conocimiento de la Fiscalía General de la Nación la situación sobre el presunto plagio, informando también del proceso de acreditación que se encuentra en curso.

El Director del PAICMA, sostendrá una cita con los representantes de la Organización INDRA ATEX, el 23 de octubre de 2012, reunión que tendrá como objetivo explicarles sobre las generalidades de los estándares de desminado humanitario.

CURSO DICTADO POR EL CENAM A LAS ORGANIZACIONES

Se presentó a la Instancia la estructura del curso que ofrecerá el CENAM a las organizaciones civiles de desminado humanitario. Se acordó lo siguiente:

- Que se revise el tipo de curso para el nivel directivo y el nivel técnico, de conformidad con lo estipulado en el Decreto 3750 de 2011.
- Que en las carpetas de cada organización exista información sobre el personal que se capacitará con el CENAM, con su respectiva certificación.
- Que el equipo Jurídico revisará el tema del pago por parte de las organizaciones.
- Evaluar la inclusión del tema de Educación en el Riesgo y Atención a Víctimas en los módulos del curso que dictará el CENAM a las organizaciones.

ACREDITACIÓN HALO TRUST

El PAICMA, explicó sobre el ejercicio preparatorio de revisión de los documentos presentados por Halo Trust por parte del equipo técnico. Al respecto señaló:

La primera fase dentro del proceso de acreditación, que corresponde a la evaluación documental, de conformidad con los requisitos establecidos en el estándar nacional de acreditación de Organizaciones Civiles de desminado humanitario adoptado mediante Resolución del Ministerio de Defensa Nacional No. 6696 del 2 de octubre del 2012 fue surtida por el equipo técnico que informó lo siguiente:

En el marco del ejercicio preparatorio se logró establecer mediante un documento que se anexa a la presente acta la explicación técnica de la evolución histórica del concepto de Desminado Humanitario. Al respecto, se indicó que el objeto social debe analizarse en función de la evolución histórica que ha tenido la actividad de desminado humanitario y su denominación. Que en ese orden de ideas el equipo técnico interinstitucional adoptó este concepto para revisar el estándar de acreditación de desminado humanitario de organizaciones civiles relacionado con el tema del objeto social.

El equipo técnico interinstitucional del que trata el estándar de acreditación realizó un primer ejercicio preparatorio de verificación de documentación remitida por la Organización Halo Trust y luego de allegada la totalidad de la misma y al amparo de lo dispuesto en el Decreto 3750 de 2011 y la Resolución 6696 del 2 de octubre de 2012, el día 4 de octubre de 2012 emite concepto señalando que la Organización Halo Trust cumple con la totalidad de los requisitos de la Fase I



Libertad y Orden

Departamento
Administrativo de la
Presidencia

FORMATO ACTA

INSTANCIA INTERINSTITUCIONAL DE DESMINADO HUMANITARIO

CÓDIGO

F – DE - 11

Fecha de Aprobación

04/10/10

VERSIÓN

01

documental, y por consiguiente recomienda a la Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario elevar recomendación para que el Ministerio de Defensa certifique el cumplimiento de la Fase I de acreditación para la Organización mencionada.

Una vez presentado el informe del equipo técnico interinstitucional, se procede a dar lectura a la carta enviada por Halo Trust al PAICMA, donde menciona algunos municipios del Sur Este Antioqueño, en donde al parecer esta organización sugiere trabajar en desminado humanitario. Al respecto la Instancia señala que no se han asignado municipios a esta organización y solicita al PAICMA responderle a Halo Trust, que la decisión de asignación de municipios está en cabeza de la Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario de acuerdo a criterios objetivos establecidos por dicha instancia y acorde a las normas que rigen el tema. Sin embargo, se señala que si bien esta información puede ser útil al momento de la asignación, es de aclarar que en todo caso no constituye elemento vinculante para la asignación de municipios toda vez a que esta asignación depende de criterios objetivos.

BIDES

La Instancia solicita trabajar en una herramienta jurídica que permita a la Instancia presentar recomendaciones al BIDES, y de esta manera fortalecer la labor que se viene desarrollando.

Resultados

La Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario acuerda, al final de la sesión, recomendar al Ministerio de Defensa Nacional emitir a la Organización The Halo Trust, la certificación de que trata la Fase Uno del proceso de Acreditación, en tanto ésta ya cumplió con los requisitos establecidos en el Estándar Nacional de Acreditación adoptado por el Ministerio de Defensa Nacional mediante la Resolución 6696 de Octubre de 2012.

La anterior recomendación se fundamenta en el concepto de fecha 4 de octubre de 2012 (112 folios) suscrito por el equipo técnico evaluador que contiene:

- Listas de chequeo:
 1. Evaluación Documental Final Fase I (8 folios)
 2. PO Médico (5 folios)
 3. PO Limpieza con técnica manual (11 folios)
 4. PO Entrenamiento y Calificaciones (5 folios)
 5. PO Investigación de accidentes e Incidentes (3 folios)
 6. PO Estudio no técnico (5 folios)
 7. PO Destrucción y neutralización de artefactos explosivos (6 folios)
 8. PO Ambiental (5 folios)
- Concepto "Análisis técnico del objeto social de HALO TRUST" (5 folios)
- Anexo explicativo sobre requisitos de título de pregrado y posgrado (4 folios)



Libertad y Orden

Departamento
Administrativo de la
Presidencia

FORMATO ACTA

INSTANCIA INTERINSTITUCIONAL DE DESMINADO HUMANITARIO

CÓDIGO

F - DE - 11

Fecha de Aprobacion

04/10/10

VERSIÓN

01

- Ejercicios previos realizados con anterioridad a la evaluación final (54 folios)

HORA INICIO: 9:00 a.m.

HORA TERMINACIÓN: 11:00 a.m.

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES:

JORGE ENRIQUE BEDOYA VIZCAYA

Viceministro para las Políticas y Asuntos Internacionales
Ministerio de Defensa Nacional

VICEALMIRANTE JAIRO JAVIER PEÑA GÓMEZ
Inspector General de las Fuerzas Militares

DANIEL ÁVILA CAMACHO

Director PAICMA
Secretario Técnico de la Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario

LISTADO DE ASISTENCIA

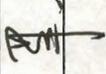
ASUNTO: INSTANCIA INTERINSTITUCIONAL DE DESMINADO HUMANITARIO

Fecha: Octubre 16 de 2012

No.	Nombre	Cargo	Entidad	Correo electrónico	Celular Telefono fijo	Firma
1	Jean Lavie	OPS/OA OFFICER	UNMS	jeanlavie@unms.org	3114576545	
2	Diana Rodriguez U.	Asesora UPAH	Mindehosa	diana.rodriguez@mindehosa.gov.co	3148504800	
3	DIEGO PADILLA	INSP. DESMINADO	CGFM	diepad@cgfm.mil.co	3214513357	
4	R. Fernando Alcala	Dir. Des. Hum	Cenahum	fernandoh@calum.com	3105547357	
5	ALEXANDRO VILLERO B	INSP. DESMINADO	CGFM	alexv2525@hotmail.com	31230507312	
6	Juliana Garcia Vargas	Asesora	MDN	juliana.garcia@mindefensa.gov.co	3102888265	
7	FERRER Ivan Diaz	AJEJOR	MDN	ivan.diaz@mindefensa.gov.co	3134024632	
8	Andres Lopez L.	Asesor	MDN	andres.lopez@mindefensa.gov.co	3175321752	
9	Diana Abanzo	Asesor	MDN	diana.abanzo@mindefensa.gov.co	3222351914	
10	ENKA Benitez	Director Seg. Publica	TIDN	enka.benitez@tidn.gov.co	3005701716	
11	Adriana Amaris	Contratista	PAZCMA	adriana.amaris@pazcma.gov.co	3152816783	
12	Daly Sotoca	CONTRATISTA	PAZCMA	daly.sotoca@pazcma.gov.co	3121992809	
13	Gabriel Vargas	Asesor	PAZCMA	gabriel.vargas@presidencia.gov.co	319466664	
14	Ana Tereza Diaz U.	Contratista	PAZCMA/DAPR	anadiaz@presidencia.gov.co	3159469161	
15						
16						
17						
18						

Asunto: INSTANCIA INTERINSTITUCIONAL DE DESMINADO HUMANITARIO

Fecha: Octubre 16 de 2012

No.	Nombre	Cargo	Entidad	Correo electrónico	Celular Teléfono fijo	Firma
1	Daniel Duila	DIRECTOR	PAICMA DAPRE	daniel.duila@presidencia.gov.co	5946464	
2						
3						
4						
5	B.S. Leonardo Panto	Director(s)	CENAM	leonardopanto@cenam.gov.co	3204594092	
6	Dg. Néstor Robinson	Dir. (e.)	CENAM	robiret1364@phoo.com	3214535614	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						